

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 49 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN (en adelante CDRB), CELEBRADA EL JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 2017, EN SUS INSTALACIONES, EN EL CANTÓN DE BELÉN, PROVINCIA DE HEREDIA, A LAS DIECIOCHO HORAS Y CINCO MINUTOS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA: MIEMBROS PRESENTES: SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1; SRA. CAROLINA RODRIGUEZ, VOCAL 2.**

**MIEMBROS AUSENTES: SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; EL CUAL SE DISCULPA YA QUE NO PUDO ASISTIR POR MOTIVOS PERSONALES Y EL SR. MYNOR MURILLO, VOCAL 3; EL CUAL NO JUSTIFICO SU AUSENCIA.**

**FUNCIONARIOS PRESENTES: REBECA VENEGAS VALVERDE; ASISTENTE ADMINISTRATIVA.**

I.VERIFICACION DE QUORUM Y APROBACION DE AGENDA

II.REVISION Y APROBACION DE ACTAS

III.INFORME PROCESOS LEGALES.

IV.ATENCION A PARTICULARES. Sr. Edwin Murillo, profesor de Tenis.

V.ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA.

VI.INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

VII.INFORME DE LA SECRETARÍA DE JUNTA DIRECTIVA.

VIII.LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

IX. ATENCION A FUNCIONARIOS. NO HAY

X.VARIOS.

XI.INFORME DE COMISIONES

XII.INFORME DE DIRECTIVOS.

XIII.MOCIONES E INICIATIVAS.

#### **CAPITULO I - VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:**

**ARTÍCULO 01.** Verificado el Quórum se procede someter la agenda del día a votación

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1, SRA. CAROLINA RODRIGUEZ, VOCAL 2, SE ACUERDA:** Aprobar la agenda correspondiente a Sesión ordinaria N° 49-2017 del día jueves 23 de noviembre de 2017.

#### **CAPITULO II.REVISION, INFORME SOBRE LAS ACTAS:**

**ARTÍCULO 02.** Se realiza la aprobación del acta ordinaria #48.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1. LA SRA. CAROLINA RODRIGUEZ, VOCAL 2, S SE ACUERDA:** Se aprueba acta sesión ordinaria #48. Se deben hacer algunos cambios con respecto a las vacaciones de algunos funcionarios, por ejemplo: el Señor Allan Araya por motivo de procesos de pagos Asociaciones Deportivas saldrá de vacaciones a partir del 01 de Diciembre, regresando el 15 de Enero de 2018, la Sra. Rebeca Venegas saldrá el 19 de Diciembre, regresando el 08 de Enero, el Sr. Alexander Gómez tiene 20 días de vacaciones, se irá el 18 de diciembre, regresando el 10 de Enero.

**CAPITULO III. INFORME PROCESOS LEGALES.**

**NO HAY**

**CAPITULO IV. ATENCION A PARTICULARES.**

**ARTÍCULO 02.** El Sr. Manuel González les da la bienvenida a los Sres. Edwin Murillo, instructor de Tenis, Juan Cruz Scoppetta e Ignacio Salomón, tenistas Argentinos. Toma la palabra el Sr. Edwin Murillo, comenta que el ICODER a nivel regional está abriendo cursos o escuelas de tenis durante tres semanas para niños de 6 a 12 años de escasos recursos, el ICODER no le paga a ninguno de los instructores, esto es totalmente sin fines de lucro, esto sería dos veces por semana en las mañanas durante tres semanas, para la zona de Heredia escogieron Belén como una de las sedes ya que de preferencia quieren que sea en el Comité de Deportes y le pidieron al mismo que les colaborara como instructor de este evento ya que acaba de finalizar un curso el cual es muy enfocado en niños, es totalmente “ad honorem” lo único que se le dará será una beca y el ICODER daría todo lo necesario para realizar el evento, tanto bolas como raquetas, merienda para los niños, transporte etc, dicho evento se realizará del 08 al 26 de Enero. Toma la palabra el Sr. Manuel González, presidente, le comenta al Sr. Edwin Murillo que ellos estarán como Junta Directiva hasta el 30 de Noviembre y en su posición no le gusta prometer cosas que no va a poder cumplir lo mejor sería que la información que el ICODER le haya enviado con respecto al evento la envíe por correo a la Sra. Rebeca Venegas, Asistente Administrativa para revisarlo la próxima sesión y poderlo aprobar con el fin de que todo quede bien documentado.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1. LA SRA. CAROLINA RODRIGUEZ, VOCAL 2, S SE ACUERDA:** Dar por recibida la información.

**CAPITULO V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA.**

**NO HAY**

**CAPITULO VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN.**

**ARTÍCULO 03.** Toma la palabra la Sra. Carolina Rodríguez, indica que las vacaciones de la Sra. Marianela González, el Sr. Daniel Rodríguez, y los tres entrenadores de voleibol, el Sr. José Orlando Monge, el Sr. Edwin Salas y el Sr. Alexander Villegas por alguna razón durante la sesión anterior no quedaron dentro de la grabación por lo que se indicará nuevamente cuando saldrá cada uno de ellos. La Sra. Marianela Saldrá el 20 de Diciembre y regresará el 08 de Enero, El Sr. Daniel Rodríguez saldría el 18 de Diciembre y regresará el 02 de Enero. Los tres funcionarios de voleibol saldrán el 07 de diciembre.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1. LA SRA. CAROLINA RODRIGUEZ, VOCAL 2, S SE ACUERDA:** Que la Sra. Marianela Saldrá el 20 de Diciembre y regresará el 08 de Enero, El Sr. Daniel Rodríguez saldría el 18 de Diciembre y regresará el 02 de Enero. Los tres funcionarios de voleibol saldrán el 07 de diciembre.

**SEGUNDO:** Instruir a la Sra. Rebeca Venegas, Asistente Administrativa, para que indique a los funcionarios del Comité de Deportes y Recreación de Belén, los días que les corresponden de vacaciones para el periodo 2017. **TERCERO:** Notificar

**ARTÍCULO 04.** Toma la palabra el Sr. Manuel González e indica que en vista del interés público, le parece importante prever que los funcionarios del Comité de Deportes no se pueden quedar sin el pago de salarios, dado que la Junta Directiva estará hasta el 30 de noviembre del presente año y el Sr. Roberto Carlos Zumbado, vicepresidente del CCDRB funge con esta responsabilidad y a partir del primero de Diciembre no podrá continuar haciendo firmas para ningún tipo de pago del Comité, de manera que para este efecto se deberá acordar que el Sr. Juan Carlos Córdoba, del Área de Recreación dado que es el único funcionario que se encuentra inscrito en el banco, realice las firmas de manera mancomunada con la Sra. Rebeca Venegas, Asistente Administrativo para los pagos de planillas, aguinaldos y pagos estrictamente necesarios como servicios públicos, pólizas, Merlink y Telecable.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1. LA SRA. CAROLINA RODRIGUEZ, VOCAL 2, S SE ACUERDA:** Que el Sr. Juan Carlos Córdoba, del Área de Recreación dado que es el único funcionario que se encuentra inscrito en el banco, realice las firmas de manera mancomunada con la Sra. Rebeca Venegas, Asistente Administrativo para los pagos de planillas, aguinaldos y pagos estrictamente necesarios como servicios públicos, pólizas, Merlink y Telecable.

**ARTÍCULO 05.** Toma la palabra el Sr. Manuel González, solicita a la Sra. Rosario Alvarado hablar con el Sr. Horacio Alvarado, alcalde de Belén para que realice la negociación con respecto al convenio del equipo de cómputo de la Municipalidad con el Comité de Deportes el cual ya se había determinado como se iba a proceder según acuerdo Ref. 09-462017 en la sesión del jueves 02 de noviembre del presente año. Esto con el fin de dejar finiquitado y firmado antes del 30 de noviembre.

**ARTÍCULO 06.** Toma la palabra la Sra. Rebeca Venegas e indica que en vista de que no hubieron oferentes para la licitación del cartel para la contratación del canchero del Comité de Deportes, el cual se realizó hace unas semanas, el Sr. Allan Araya, encargado del Área Técnica, realiza una pequeña propuesta la cual consiste en ver la posibilidad de que la Policía Municipal de Belén pueda colaborar de manera Temporal con la apertura y cierre de las instalaciones. De manera que nos colaboren abriendo a las 5:00am y haciendo la clausura a las 10:00pm de lunes a sábado y domingos abriendo a las 5:00am y cerrando a las 6:00pm tal y como lo ha venido realizando el Sr, Roberto Carlos Zumbado, vicepresidente del CCDRB durante los últimos meses a manera de gentil colaboración. Asimismo enviar esta solicitud a la Sra. Marita Arguedas, Directora del área social de la Municipalidad de Belén.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1. LA SRA. CAROLINA RODRIGUEZ, VOCAL 2, S SE ACUERDA: PRIMERO:** Solicitarle a la Sra. Marita Arguedas Directora del área social de la Municipalidad de Belén que si es posible que coordine con los muchachos de la policía Municipal para que abran y cierren el polideportivo mientras se instala la nueva Junta Directiva del Comité de Deportes, los horarios de apertura y cierre serían a las 5:00am y la clausura a las 10:00pm de lunes a sábado y domingos de 5:00am a las 6:00pm. **SEGUNDO:** Se instruye a la Asistente Administrativa y

al Área Técnica para que coordinen con la policía Municipal para efecto de llaves entre otros detalles importantes.

#### **CAPITULO VII. INFORME DE LA SECRETARÍA.**

**ARTÍCULO 07.** Toma la palabra la Sra. Rebeca Venegas, presenta la solicitud del Sr. Mario Ulate el cual solicita el alquiler del gimnasio multiusos para efectuar un campamento de baloncesto en el horario adjunto: Del 8 al 12 de enero y del 15 al 19 de enero de 8 am a 9:30 am un grupo y de 9:30 am a 11:00 am el otro grupo aproximadamente 15 a 20 personas por grupo.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1. LA SRA. CAROLINA RODRIGUEZ, VOCAL 2, S SE ACUERDA:** Trasladar a la Sra. Rebeca Venegas, Asistente Administrativa para que coordine los espacios y de ser posible realice el alquiler solicitado.

**ARTÍCULO 08.** Toma la palabra la Sra. Rebeca Venegas, indica que la Asociación de Taekwondo solicitan si es posible que les presten el gimnasio multiusos para el día Domingo 10 de diciembre de 8:00am a 3:30 pm, el motivo de esta solicitud es para poder realizar el examen de cambio de cinturón de la disciplina de Karate, ya que este evento trae una asistencia masiva de padres y atletas y el gimnasio de artes marciales no permite el ingreso de tantas personas por razones de comodidad y seguridad.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1. LA SRA. CAROLINA RODRIGUEZ, VOCAL 2, S SE ACUERDA:** Trasladar a la Sra. Rebeca Venegas, Asistente Administrativa para que coordine el espacio y de ser posible realice el préstamo solicitado.

**ARTÍCULO 09.** Toma la palabra la Sra. Rebeca Venegas, indica que hay una solicitud del Sr. Pablo Vindas la cual se adjunta de manera literal:

**PARA: REBECA VENEGAS**

**RESPONSABLE DE TESORERÍA**

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES**

**Y RECREACIÓN DE BELÉN**

**(en adelante CCDRB)**

**CC: JUNTA DIRECTIVA CCDRB**

**AUDITORÍA INTERNA BELÉN**

**JUAN MANUEL GONZÁLEZ**

**MIEMBRO ELECTO DE JUNTA CCDRB**

**MANUEL GONZÁLEZ**

**PRESIDENTE DE JUNTA CCDRB**

**PRAGMA LEGAL SA**

ASUNTO: **SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

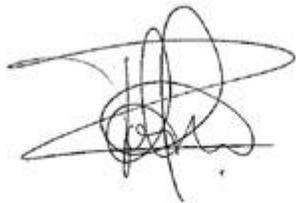
FECHA: **VIERNES 17 DE NOVIEMBRE 2017**

-----

Estimadas señoritas, por medio de la presente, a título personal, como ciudadano costarricense, con fundamento en los artículos 27 y 30 de la Constitución Política en correlación con el artículo 32 de la Ley de Jurisdicción Constitucional y en ejercicio de la tutela de derecho de petición, el derecho a ser informado, de obtener pronta respuesta dentro del plazo procesal correspondiente que dicta el bloque de legalidad que regula su actuación; me permito solicitarle acceso irrestricto e inmediato de modo que me facilite copia digital de los trámites de pago de la empresa **PRAGMA LEGAL SA** lo anterior en relación a la **Licitación Abreviada** para "**Contratación de Abogado Externo para brindar Asesoría Jurídica y Procedimiento al CCDRB**". El trámite de pago al cual hago referencia, es aquél donde queda consignado los nombres y firmas del Administrador de Contrato, la firma de aprobación de presupuesto y la firma de tesorería, asimismo los comprobantes bancarios de transferencia a dicha empresa.

Finalmente, el motivo de mi petición es confirmar la adecuada ejecución presupuestaria, o la eficiencia o eficacia en la inversión de recursos públicos en la contratación de bienes, servicios por parte de la Administración Municipal, para satisfacer los intereses públicos de los munícipes.

Sin más por el momento agradeciendo su atención, se despide y quedando a su disposición para cualquier consulta adicional;



*Pablo de Jesús Vindas Acosta*

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1. LA SRA. CAROLINA RODRIGUEZ, VOCAL 2, S SE ACUERDA:** Se le dará una copia física y el custodio lo acompañará a sacar la copia física de la información solicitada.

**IX. ATENCION A FUNCIONARIOS.**  
NO HAY

**X.VARIOS.**  
NO HAY

**XI.INFORME DE COMISIONES**  
NO HAY

**XII.INFORME DE DIRECTIVOS**

**ARTÍCULO 10.**Toma la palabra el Sr. Manuel González, indica que se debe de anular el acuerdo 2.1 de la sesión extraordinaria 09-2017 del Lunes 13 de Febrero de 2017 en acatamiento a la resolución 2017018223 de la sala constitucional.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1. LA SRA. CAROLINA RODRIGUEZ, VOCAL 2, S SE ACUERDA:** En acatamiento a la resolución 2017018223 de la sala constitucional se deroga el acuerdo 2.1 de la sesión extraordinaria 09-2017 del lunes 13 de Febrero de 2017.

**ARTÍCULO 11.** Toma la palabra la Sra. Carolina Rodríguez, comenta que se tiene un acuerdo que aparentemente se había tomado con relación a una nota que hay que poner en la última página del libro 38 para poder cerrarlo y no se consignó en actas, entonces se necesita tomar el acuerdo de sumarle la nota al acta #38 para dejar la aclaración a petición de la auditoría interna, dejar la aclaración hecha de que el Sr. Juan Carlos Córdoba en desconocimiento de la Junta Directiva se consignó como administrador del Comité de Deportes pero el mismo nunca asumió ese puesto y nunca fue nombrado en ese puesto, solamente colaboraba con acciones administrativas, pero en ningún momento asumió la administración, es la aclaración que se debe de hacer ya que las actas impresas dicen administrador a.i. y esto le podría ocasionar algún problema o alguna contrariedad con relación a si no se hace esta aclaración.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1. LA SRA. CAROLINA RODRIGUEZ, VOCAL 2, S SE ACUERDA:** Realizar la aclaración de que el Sr. Juan Carlos Córdoba nunca asumió el puesto de administrador del Comité de Deportes y nunca fue nombrado para esto, solamente colaboraba con acciones administrativas, pero en ningún momento asumió la administración.

**XIII.MOCIONES E INICIATIVAS**  
**NO HAY**

TERMINA LA SESIÓN AL SER LAS 19:25 HORAS

Manuel González Murillo  
PRESIDENTE. JD. CCDRB

Carolina Rodríguez González  
SECRETARIA DE ACTAS ai

-----ÚLTIMA LINEA -----